



Manglaralto, 06 de Agosto del 2021

Señores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

Estimados Señores:

Conforme a lo establecido en código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone en el artículo 18 que: "[...] Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional.

Con Este antecedente y una vez que se ha cumplido con ingresar la información financiera del Gobierno Parroquial de Manglaralto al sistema SINAFIP del Ministerio de Finanzas, mediante la presente REMITIMOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2021, que consta de lo siguiente:

10. Balance de Comprobación
11. Estados de resultado
12. Estado de Flujo de Efectivo
13. Estado de Situación Financiera
14. Estado de Ejecución Presupuestaria
15. Cedula presupuestaria de Ingresos
16. Cedula presupuestaria de gastos
17. Estado de Ejecución del Programa Caja
18. Detalle de Transferencia

Todos los Estados Financieros, balances y cédulas presupuestarias corresponden al periodo del SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021, los mismos que incluyen firmas de responsabilidad del representante legal.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Lcdo. Walter Bernardo Yagual Beltrán
PRESIDENTE GADPR MANGLARALTO

Anexo: Estados Financieros Indicados

Cc. Archivo

  Gad Parroquial Manglaralto

¡Manglaralto es Progreso!

Dirección: Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo - Manglaralto
Telf. 04 - 2901 | **2. Celular: Presidente** 0981853585 - **Secretario** 0979942538
Email: jpmanglaralto@hotmail.com